



Expediente: 1080/22

Carátula: CARRERA SERGIO GUSTAVO C/ ROJAS S.R.L. Y JACARANDA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO X

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JACARANDA S.R.L., -DEMANDADO

27390772861 - CARRERA, SERGIO GUSTAVO-ACTOR

20213292103 - ROJAS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO X

ACTUACIONES N°: 1080/22



H103104718626

JUICIO: "CARRERA, SERGIO GUSTAVO c/ ROJAS S.R.L. Y JACARANDÁ SRL s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1080/22.-

San Miguel de Tucumán, 20 de octubre del 2023.-

Proveyendo la presentación del letrado Sebastián Rodríguez Rueda:

1) Téngase por presentado, en tiempo y en forma, el memorial de agravios. En su mérito: **CÓRRASE TRASLADO** a la parte actora por el término de CINCO (5) días, de conformidad con lo dispuesto por el art. 125 del CPL. A tales efectos, **HÁGASE SABER** a los abogados apoderados de la parte actora que la presentación referida se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio).

2) Fecho, **ELÉVENSE** los autos a la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo, Sala que por turno corresponda, por intermedio de la Mesa de Entradas del Trabajo.- MEVP 1080/22.-

Actuación firmada en fecha 20/10/2023

Certificado digital:

CN=EXLER Cesar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.